

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-175
SALTA, 08 de mayo de 2012
Expediente N° 10.863/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 51-54 obra el Dictámen de la Comisión Asesora por el cual declara desierto el presente llamado a inscripción de interesados.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 56 aconseja proceder en consecuencia y que se realice una nueva convocatoria.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 06-12 del día 24/4/12 aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina.

Que habiendo realizado la consulta telefónica con los señores miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición, las Profesoras Graciela Saravia, Susana Briones, Elena Carlsen y Liliana Fortunuy se excusaron de participar en la presente convocatoria por motivos personales.

Que la Prof. Inés Amaduro - según el orden propuesto por el Consejo Directivo a fs. 17 - aceptó integrar la citada Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados, convocado a fs. 19, mediante R-CDNAT-2012-024.

ARTICULO 2°.- LLAMAR - NUEVAMENTE - A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, para la asignatura INGLÉS de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 3°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria será sustentada con la partida presupuestaria asignada a la citada Sede Regional hasta el 31/12/12.

ARTICULO 4°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 08 al 14 de mayo de 2012 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, Ciencias Económicas y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

b) **Inscripciones:**

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ciudad de Salta): 15, 16 Y 17 de mayo de 2012, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2012-175
SALTA, 08 de mayo de 2012
Expediente N° 10.863/11

EN SEDE METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA: (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán) en Secretaría los días 18 y 21 de mayo de 2012 de 9:00 a 13:00 horas.

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 22 de mayo de 2012 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 23 y 24 de mayo de 2012.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 28 de mayo de 2012.

f) SORTEO DE TEMA: 29 de mayo de 2012 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 31 de mayo de 2012 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Prof. Silvia SASTRE
Prof. Rodolfo FENOGLIO
Prof. Inés AMADURO

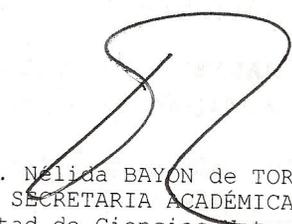
Suplente: Prof. Valeria NÉSPOLI

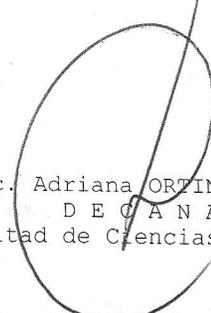
VEEDORES:

Estamento Profesores: Ing. Carlos BOLDRINI
Estamento Aux. Docencia: Ing. Mónica PASCULLI
Estamento Estudiantes: Srta. Liliana RAMOS

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **14 de mayo de 2012** en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 7°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Dpto. Docentes a los fines citados en el artículo 3°.- aim.


Ing. Nelida BAYON de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales